

## **COMPLEMENTO ALIMENTICIO SABALSAN: RETIRADA DE LOTES,** **MEDIADA POR BIOFORCE ESPAÑA A. VOGEL SA.**

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) ha trasladado expediente del Sistema de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) en relación con Alerta por presencia de HIDROCARBUROS POLICÍCLICOS AROMÁTICOS EN COMPLEMENTO ALIMENTICIO, comercializado en España como SABALSAN®. De acuerdo con el mismo, el producto ha sido retirado del mercado por la empresa comercializadora, y en la actualidad se podrían llevar a cabo actuaciones inspectoras de verificación.

Tabla con relación de lotes afectados por la Alerta del producto SABALSAN A VOGEL 30 CAPSULAS (CN 171592):

| LOTE    | FECHA CADUCIDAD |
|---------|-----------------|
| 045458A | 31/07/2021      |
| 045459A | 31/07/2021      |
| 1009546 | 31/05/2022      |
| 1017823 | 30/09/2022      |
| 1018777 | 30/09/2022      |
| 1039743 | 29/02/2024      |
| 1041021 | 29/02/2024      |
| 1042530 | 29/02/2024      |
| 1047411 | 31/07/2024      |
| 1047983 | 31/07/2024      |
| 1051247 | 31/07/2024      |

Puestos en Contacto con la empresa A.Vogel · Bioforce España, señalan en caso de que aún pueda quedar algún envase afectado, el mismo debe ser retirado a través de los mayoristas a los que han adquirido el complemento, o directamente al laboratorio. Para cualquier duda:

Mail de contacto:

[departamentotecnico@bioforce.es](mailto:departamentotecnico@bioforce.es)

A continuación, expediente del SCIRI.

Oviedo, 1 de marzo de 2021

## **SISTEMA COORDINADO DE INTERCAMBIO RAPIDO DE INFORMACION**

### **Asunto: Expediente: ES2021/016 - HIDROCARBUROS POLICÍCLICOS AROMÁTICOS EN COMPLEMENTO ALIMENTICIO PROCEDENTE DE SUIZA, A TRAVÉS DE LOS PAÍSES BAJOS**

En relación con el expediente de referencia, el pasado 21 de diciembre de 2020, las Autoridades Sanitarias de Portugal, a través de los Servicios de la Comisión, comunicaron la detección de hidrocarburos policíclicos aromáticos en el complemento alimenticio Prostan.

Los datos del producto son los siguientes:

- Prostan. Complemento alimenticio en cápsulas
- Aspecto: caja con 30 cápsulas
- Fabricante: A. VOGEL. BV, Gruenausstrasse 4 - CH 9325 Roggwill (Suiza)

Con fecha 18 de enero de 2021, las Autoridades Sanitarias Suizas, a través de los Servicios de la Comisión, comunican que varios países, entre ellos España, reciben el producto directamente desde Suiza.

A. Vogel AG le pidió a sus clientes que detuvieran la distribución de Protasan hasta que los resultados de las pruebas de las muestras estuvieran disponibles. Cuando se dispuso de esos resultados, se informó específicamente a los clientes por correo electrónico sobre los niveles de residuos encontrados en todos los lotes comercializados en el país respectivo que todavía tenían una vida útil.

Al mismo tiempo, A. Vogel AG envió una carta a los compradores en la que les informaba de que los lotes conformes podían ser entregados de nuevo. En cuanto a los lotes no conformes, A. Vogel AG ha solicitado a los clientes que realicen una recuperación en consulta con las autoridades locales. A. Vogel AG ha encargado la redacción de un informe toxicológico externo, que se adjunta. Este es un informe externo encargado por A. Vogel y no una evaluación de las autoridades. A. Vogel también envió el informe a sus clientes.

Con fecha 4 de febrero de 2021, realizadas actuaciones de control oficial en BIOFORCE ESPAÑA A.VOGEL SA, el punto de contacto de la Comunidad Autónoma de Cataluña comunica lo siguiente:

- El complemento PROSTASAN se comercializa a España con el nombre de SABALSAN y se fabrica en la sede de BIOFORCE A.VOGEL SA en Suiza.
- Cuando la empresa recibió aviso de su central procedieron a la inmovilización de todos los lotes que disponían en stock e iniciaron las investigaciones, a la vez que solicitaron a Suiza análisis de las muestras de retención de todos los lotes comercializados en España con fecha de consumo vigente.
- El 11 de enero se reciben los resultados analíticos y los lotes vigentes comercializados en España que se deben retirar son los siguientes: 1009546, 1017823, 1018777, 1039743, 1041021, 1042530, 1047411, 1047983, 1051247, 045458A y 045459A (41.317 unidades en total).

- Revisada la trazabilidad, se han distribuido a establecimientos de todas las Comunidades Autónomas, a excepción de Ceuta y Melilla y además a un establecimiento de Andorra.
- La empresa ha puesto en marcha su procedimiento de retirada y ha avisado a todos sus clientes. La recogida se realizará a través de sus delegados de zona.

En este momento, las Comunidades Autónomas se encuentran verificando la retirada del producto.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 22 de febrero de 2021

Subdirectora General de Coordinación de Alertas y Programación del Control  
Oficial,

(P.A.: Jefe de Área de Coordinación de Alertas Alimentarias)



Fdo.: José Alejo Alcántara del Barrio